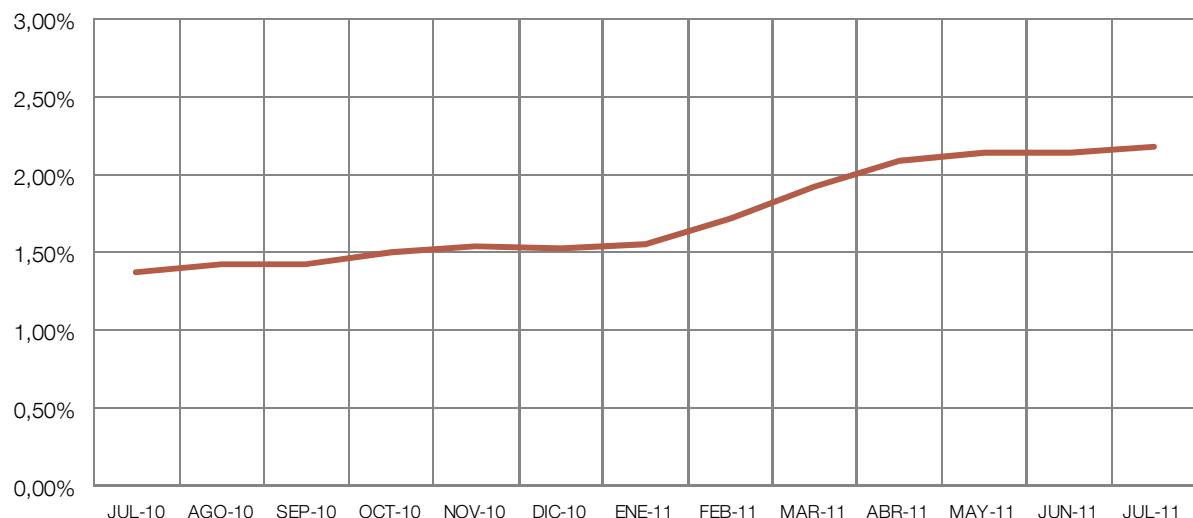
**NOTA INFORMATIVA**

Madrid, 1 de agosto de 2011

El principal índice de referencia de los préstamos hipotecarios (EURIBOR) sube hasta el 2,183 % en julio

El índice EURIBOR, que es utilizado como principal referencia para fijar el tipo de interés de los préstamos hipotecarios concedidos por las entidades de crédito españolas, subió en julio hasta el 2,183 % desde el 2,144 % del mes anterior. Tomando como referencia los últimos doce meses, el índice registra un ascenso de 0,81 puntos.

El EURIBOR es calculado por la Federación Bancaria Europea con los datos de las principales entidades de la zona del euro y consiste en el tipo de interés medio de contado para las operaciones de depósito de euros a plazo de un año.

Evolución del EURIBOR en el último año

Los datos correspondientes al mes de julio también muestran un ascenso, hasta el 2,226 %, del MIBOR, el tipo interbancario a un año que servía de referencia oficial del mercado hipotecario para las operaciones realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2000.

Estos índices de referencia para el mercado hipotecario son válidos a partir de su publicación en el BOE, lo que normalmente se produce unos días después de su difusión por el Banco de España.

Índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda

Julio de 2011

Referencia interbancaria a 1 año (EURIBOR)	2,183 %
Tipo interbancario a 1 año (MIBOR)	2,226 %
Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre 2 y 6 años	4,161 %

El resto de los tipos de referencia oficiales para el mercado hipotecario (Tipo activo de referencia de cajas de ahorros -Indicador CECA-, y Tipos medios de préstamos hipotecarios a más de tres años para Adquisición de Vivienda Libre de bancos, cajas de ahorro y del conjunto de entidades) se actualizarán, en torno al día 18 de este mes, en el [cuadro 19.1 del capítulo 19 del Boletín Estadístico](#).

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.